



Pago de alumbrado y serenay

El Sr. D. Juan ^{co} Davila Aycardo, Residor y 6^o-
 misario de alumbrado manifesto, que para concluir
 el del presente mes necessita la cantidad de setecien-
 toy xx. ^o lo que hace presente a fin de que se acco-
 gite el medio de que aquella le sea facilitada, o
 al menos en la parte posible, con el objeto de
 contentar al tendero que le proporciona el arroyo
 para dho. alumbrado, pues de lo contrario va
 a cesar este en el proximo Sabado por la causa
 que deya indicada. Entendido por este Ayunt.^o,
 atendiendo que es indispensable de que el publico
 no careca de un auxilio tan util y principal, acuer-
 da: se oficie con la Ill.^{ta} Junta de Propied.^a a fin
 de que se sirva facilitar la cantidad indicada, o
 la que pueda ser acoguitte para los efectos expre-
 sados.

Concurrencia del
 Ay.^{to} a la proce-
 sion p.^a el año 1.^o

Los S.^{os} Regidores Comisarios & Jurados D.
 Nicolay Lambert y D. Juan ^{co} Antonio Bartolomi,
 manifestaron a este Ayuntamiento, q.^o haviendou
 suerto de acuerdo con el Sr. Cura ord.^o de esta
 Parroquia, con el objeto de que se sirviera deponer
 los dias en que deben practicarse p.^a el Cav.^{do}